



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

Expte. B-113-04 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. – Proyecto de Ordenanza Ref: Nominar tramo de la Ruta Nacional N° 8 entre el Puente Arroyo Pergamino y Avenida Carlos Pellegrini con el nombre de DR. RICARDO BALBIN y construcción de Monolito en homenaje al encuentro del Gral. Perón y el Dr. Ricardo Balbín.

FUNDAMENTOS

Se cumple el 29 de Julio de 2004 el centenario del natalicio del ilustre ciudadano Dr. Ricardo Balbín, quien fuera defensor del Sistema Republicano y Democrático como forma de gobierno.

Ya desde su incorporación a la Universidad Nacional de La Plata, fue un luchador auténtico por los Principios de la Reforma Universitaria y militante de la U.C.R. Muy pocos fueron los cargos electivos que ocupó en su nombre pero siempre estuvo a su servicio, que era servir al país.

En 1940 es electo Diputado de la Legislatura Bonaerense y anuncia durante la campaña que si había fraude, renunciaría a la banca; cosa que hizo inmediatamente que se demostró aquél, cumpliendo su compromiso público.

Cada vez que ocurrió un golpe militar en el país desde la Presidencia del Comité Nacional de la U.C.R. gestó acuerdos con los partidos políticos para exigir el retorno a la Democracia, así nacieron a su impulso, la Multipartidaria y La Hora del Pueblo.

Varias veces candidato a Presidente de la República, nunca pudo lograr el cargo, pero volvía a la lucha apenas pasado el acto eleccionario sin rencores y con el mismo entusiasmo inicial, para seguir bregando incansable al servicio de la República con modestia y austeridad republicana.

En noviembre de 1972, cuando vuelve el General Perón al país, no trepida en reunirse con su adversario de las lides políticas anteriores. La reunión a solas tiene lugar y dura 40 minutos. Se nota la conformidad de ambos en sus rostros al término de la misma. El Dr. Balbín comenta este encuentro diciendo: ***“Nunca había tenido oportunidad de conversar personalmente con él y estaban muy duras las cosas para conversar en la época de sus primeros gobiernos. Pero en noviembre de 1972 fue como si siempre hubiéramos hablado. Que cosa curiosa, fue como dejar todo lo de ayer para empezar un camino nuevo, así que todo fue fácil, fluido y cordial.”***

En Junio de 1973 se reúnen a solas en la presidencia del Bloque de Diputados Nacionales de la U.C.R. Conversan durante una hora y ratifican la necesidad de la pacificación nacional, coinciden sobre los problemas estructurales del país. El jefe justicialista retribuye la visita que Balbín le hiciera un año antes en Gaspar Campos. Era su deseo ir al domicilio particular del líder radical, pero éste aconsejó la sede del Poder Legislativo, con el fin de evitarle el largo viaje y como símbolo del meridiano político que expresa el Congreso Nacional.

Cuando fallece el Gral. Perón, en un párrafo de su alocución dice el Dr. Ricardo Balbín: ***“Pero guardé yo, en lo íntimo de mi ser, un secreto que tengo la obligación de exhibirlo frente al muerto. Ese diálogo amable que me honró, me permitió saber que él sabía que venía a morir a la Argentina, y antes de hacerlo me dijo: “Quiero dejar por sobre todo el pasado, este nuevo símbolo integral de decir definitivamente, para los tiempos que vienen, que quedaron atrás las divergencias para comprender el mensaje nuevo de la paz de los argentinos, del encuentro de las realizaciones, de la convivencia en la discrepancia útil pero todo enarbolando con fuerza y con vigor el sentido profundo de una Argentina postergada.”*** Y lo culmina con aquella recordada frase: ***“Este viejo adversario despide a un amigo”***.

Por ello es necesario que aquel encuentro entre esos dos importantes protagonistas de la historia del país pueda perpetuarse en nuestra ciudad, con la construcción de un monolito para ejemplo de las generaciones del porvenir, como símbolo de la reconciliación argentina, que se materializó en aquel histórico abrazo del año 1972.

Por todo ello se propone el nombre del DR. RICARDO BALBIN al tramo de la ruta Nacional N° 8 desde el Puente del Arroyo Pergamino hasta Av. Carlos Pellegrini que se entrecruza con la Av. Tte. Gral. JUAN D. PERON.

Terminamos esta propuesta con las propias palabras del Dr. Balbín, dichas con motivo de cumplir 70 años a un diario de Bs.As. el 31 de Julio de 1974: ***“¿ Formular un balance de mis 70 años? Siempre dije que si naciera de nuevo haría exactamente lo mismo. Todo lo que hice fue con convencimiento. Con frecuencia he pensado que cumplir con el deber es fácil. Lo importante es saber donde está el deber. Mi balance cabe mas bien en la órbita familiar. Abandoné muchas de mis cosas por dedicarme con pasión a la política. He vivido de mi trabajo, he formado a mi familia en la lucha. Hubiera podido ser un hombre rico si me hubiera dedicado al ejercicio egoísta de mi profesión. Lástima que a mis hijos no pueda darles sino lo poco que tengo. Cumpló 70 años junto a una mujer con la que estoy casado desde hace 46. Tengo tres hijos, de los que estoy orgulloso. Tengo nietos, algunos fueron abogados antes de cumplir 20***



Honorable Concejo Deliberante
Pergamino

años. Ayer fui abuelo otra vez. Ahora miro hacia atrás y no me siento triste. Hice las cosas con todo el amor y la fe que tuve, y ése es mi mayor bien”.

Atento a lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 30 de julio de 2004 sancionó por unanimidad sobre tablas la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Nomínese el tramo de la Ruta Nacional N° 8 comprendido entre el puente del
----- Arroyo Pergamino y Avda. Carlos Pellegrini con el nombre de **Dr. RICARDO BALBIN.**

ARTÍCULO 2°.- El Departamento Ejecutivo a través del área pertinente dispondrá la colocación de
----- carteles indicadores con la nueva nominación.

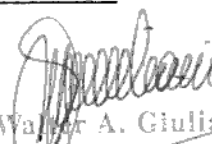
ARTÍCULO 3°.- Dispónese la construcción de un monolito en el distribuidor ubicado en la intersección
----- de la Av. Tte. Gral Juan D. Perón y el acceso a la Ruta Nac. N° 8, que conmemore el encuentro de los dos insignes líderes.

ARTÍCULO 4°.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 5°.- De forma.-

PERGAMINO, agosto 2 de 2004.-

ORDENANZA N° 5961/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino